



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

RESOLUCION NÚMERO RRHH 357/2019

ANUNCIO

Resolución de 30 de Octubre de 2019 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de las pruebas para la adecuación al puesto de trabajo de PERSONAL APOYO BIBLIOTECA (Grupo IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 6 de agosto de 2019 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2019, de las subvenciones (DOE 14/08/2019). Resolución de 26/09/2019 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 04/10/2019).

Subvención con número de expediente EE-031-19, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento del empleo en el entorno local", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.

Por Resolución RRHH 335/2019, de 25 de octubre de 2019, de esta Alcaldía Presidencia, publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE a los puestos de PERSONAL APOYO BIBLIOTECA (Grupo IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019. Decreto 100/2017 de 27 de Junio y Orden de 6 de agosto de 2019 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2019.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de tres puestos de PERSONAL APOYO BIBLIOTECA (Grupo IV), con fecha 30 de octubre de 2019, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, para el Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2019, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidenta: Doña María Teresa Pérez Rodríguez

Suplente: Doña María Izquierdo Mora

Vocales:

- Doña Pilar Noriega Parra.
Suplente: Doña María del Mar Gómez Mendoza.
- Doña María Frías Moreno.
Suplente: Doña Ana Belén Guerrero Rivero
- Don Alonso Galindo Ruiz
Suplente: Don Marco Antonio González Santos

Secretario: Don Fernando Nieto Venegas.

Suplente: Don Luis Alberto Maestre Álvarez

A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidad Autónoma de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes, preseleccionados/as y según consta en la carta de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único a la realización de la prueba prevista en el Anexo a la Oferta Genérica.

- Fecha y hora de celebración: **Miércoles 13 de noviembre de 2019, 12:00 horas.**
- Lugar: **CENTRO CIVICO**, sito en calle Mérida, número 11 de esta localidad.

CUARTO.- Publicar esta Resolución, en los tabloneros de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 30 de octubre de 2019
EL ALCALDE

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
07798343D HERNANDEZ ROJAS JESUS	30-10-2019 12:48:44
09158868S RAMIREZ MORAN JOSE MARIA	30-10-2019 13:06:00

Ayuntamiento de Almendralejo

C./ M?rida, 11 06200 Almendralejo (Badajoz)

Página: 2 / 2

ID DOCUMENTO : 6Le8xcVcmx



DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-19		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2019/013411		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PERSONAL DE APOYO A BIBLIOTECA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	TRES		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	TRECE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	CUARENTA

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS
DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO
Salida Nº: 2019237010000813 30/10/2019 10:12:47

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****551D	TRIVIÑO BELINCHON LAURA	
*****215G	MEDINA DELGADO LEONOR	
*****903J	AGUILAR HERNANDEZ JOSE GREGORIO	
*****589G	CORBACHO GARCIA MARIA CARMEN	
*****621Z	BENITEZ GONZALEZ RUBEN	
Y*****733A	VIVACQUA VALENTINA	
*****310A	GUERRERO BAYON JOSE MANUEL	
*****7917R	SANCHEZ SANCHEZ MARIA	
*****090J	LAZARO PAREDES RAUL	
*****236D	CARRASCO GONZALEZ JUAN JOSE	
*****854L	PÉREZ SILVESTRE Mª DEL CARMEN	
*****360H	DOMINGUEZ ALVAREZ MIGUEL	
*****691S	ZAMBRANO GUERRERO JUAN JOSE	
*****049F	BENITEZ HONRADO MARIA DEL MAR	
*****356S	ALVAREZ GONZALEZ MARIA PIEDAD	
*****476F	SANCHEZ MARIN ADRIAN	
*****961B	RETAMAR RAMOS MARIA DL CARMEN	
*****952N	PRIOR MESÍAS MARÍA DEL CARME	
*****752F	VALLINA RODRÍGUEZ PIEDAD	
*****936E	FERRERA IBAÑEZ SANDRA MARIA	
*****422G	ALVARADO MENDEZ ISABEL	
*****014A	CHOUKAIRI MESSAAF KARIMA	

*****752V	EL GOTE FATMI IDRIS	
*****370Q	FLECHA MORAN LAURA	
*****761Q	DIAZ GONZALEZ ALBA	
*****055K	CHIKHAOUI MOURAD SOUAD	
*****258X	SAUCEDA MATEO ANA ALEIDA	
*****108F	GONZALEZ MARTINEZ MARIO	
*****499P	GONZÁLEZ MORENO ROSARIO	
*****590C	RETAMAR GONZALEZ BLAS	
*****442C	CHOUKAIRI ZOUHAIRI NAJAT	
*****263W	FONOLLA REVIRIEGO ALFREDO	
*****039L	CANELLAS MORENO MOISES	
*****890D	MUÑOZ TORRERO PARRA DANIEL	
*****162M	GARCÍA MÉNDEZ DANIEL	
*****053B	LAJA MONTES MANUEL FERNANDO	
*****221H	GONZALEZ GOMEZ MARIA TERESA	
*****004R	MARTIN GARCIA MARIA JESUS	
*****778G	MONGE FUENTES JOSE	
*****123N	RISCO BARAHONA ANA M ^a	

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

OBSERVACIONES
SE DESESTIMA RECLAMACIÓN PRESENTADA EN EL CENTRO DE EMPLEO DE ALMENDRALEJO EL29/10/2019 POR PARTE DE DON SERGIO MERCHÁN FERNÁNDEZ.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almodralejo a 30 de Octubre de 2019
La Directora del Centro de Empleo de ALMENDRALEJO

Fdo: M^a Pilar Noriega Parra